

**“ACTA DE VERIFICACIÓN LIBRE DE PROPAGANDA”**

**SEDE Y FECHA**

**Lugar:** Río Papaloapan 211 Fraccionamiento Valle Alegre, C.P. 34139, Durango, Durango.

**Fecha:** 29 de junio de 2018

**Hora:** 10:00

**OBJETIVO**

Generar evidencia documental de la visita física de inspección y verificación por parte del Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Durango, a la Delegación, oficinas o tiendas de Órganos Desconcentrados y Entidades Sectorizadas de la SEDESOL, con el propósito de verificar la suspensión de propaganda gubernamental en las mismas y que no se encuentre ningún material con contenido propagandístico electoral.

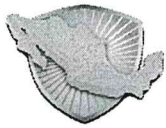
**INMUEBLES INSPECCIONADOS**

Inmueble/Oficina/ Estacionamiento/Almacén	Dirección	Delegación/Órgano/Entid ad	Comentario
Oficina Administrativa	Avenida Río Papaloapan 211 Fracc. Valle Alegre, C.P. 34139, Durango, Dgo.	SEDESOL	<i>[Handwritten signature]</i>
Oficinas Administrativas Almacén Central	Bldv. Francisco Villa No. 5029, Ciudad Industrial, C.P. 34208, Durango	DICONSA	<i>[Handwritten signature]</i>
Oficina Administrativa	Bldv. Francisco Villa No. 5025, Ciudad Industrial, C.P. 34208, Durango, Dgo.	LICONSA	<i>[Handwritten signature]</i>
Oficina Administrativa	Calle Camino del Huracán No. 250, Fracc. Los Remedios, C.P. 34100, Durango, Dgo.	INAES	<i>[Handwritten signature]</i>
Oficina Administrativa	Avenida Río Papaloapan 211 Fracc. Valle Alegre, C.P. 34139, Durango, Dgo.	INAPAM	<i>[Handwritten signature]</i>
Oficina Administrativa	Calle Bruno Martínez No. 379, Esq. Gomez Palacio, Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Dgo.	PROSPERA	<i>[Handwritten signature]</i>

**ACUERDOS**

I En los Inmuebles inspeccionados se verificó lo siguiente:

Verificación	Cumple		Observación
	Sí	No	
Se suspendió o retiro el reparto de trípticos y dípticos institucionales dirigidos a los beneficiarios y ciudadanía en general.	X		(Especificar en su caso el inmueble que no cumplió, así como las razones que




			sustenten el comentario, se recomienda tomar evidencia fotográfica en caso de cualquier incumplimiento)
Se retiraron mamparas, carteles y bardas que promocionaran logros institucionales o programas sociales.	X		
Los servidores públicos se abstienen de emitir posicionamientos político electorales con su vestimenta.	X		
En el inmueble o zona aledaña se observaron espectaculares o bardas con propaganda gubernamental.		X	
Se localizó en el interior de los inmuebles material con contenido de carácter propagandístico electoral.		X	

II El Grupo de Trabajo constató, que tanto en el interior como en el exterior de los inmuebles verificados no se aprecia propaganda político-electoral, mientras que en el recorrido por el interior del inmueble no fue identificado personal que portara prendas, materiales, distintivos y/o elementos político-electorales, además de que en las instalaciones no se observaron personas o grupo de personas reunidas con fines proselitistas, destacando que tampoco se aprecia propaganda de esa naturaleza. (En caso contrario especificar que inmuebles no cumplieron, relatar las causas del incumplimiento, así como determinar acciones para subsanar la falta).

**FIRMAS**

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 10:30 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

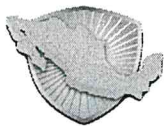
  
ERNESTO ABEL ALANÍS HERRERA  
PRESIDENTE

  
KARLA VÉLIZ SALAS  
SECRETARIA

  
CESAR LEONEL PLATA ADAME  
TITULAR DE ENTIDAD SECTORIZADA LICONSA


  
GERARDO RUBÉN ONTIVEROS PALACIO  
TITULAR DE ENTIDAD SECTORIZADA DICONSA





  
SERGIO IVÁN ALDACO ALDACO  
ENCARGADO DE ÓRGANO ADMINISTRATIVO  
DESCONCENTRADO PROSPERA

  
FLOR MARÍA DÍAZ GONZÁLEZ  
TITULAR DE ENTIDAD SECTORIZADA INAPAM

  
MATEO RODRÍGUEZ SANTACRUZ  
TITULAR DE ÓRGANO ADMINISTRATIVO  
DESCONCENTRADO INAES

  
NALLELY GUADALUPE LÓPEZ HERRERA  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DEL ABOGADO  
GENERAL Y COMISIONADO PARA LA  
TRANSPARENCIA

  
JOAQUÍN CASTRO MEZA  
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL

  
IRMA CAMACHO HERNÁNDEZ  
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN  
NACIONAL PROSPERA PROGRAMA DE  
INCLUSIÓN SOCIAL.

ARTURO ESCALIER HUITRÓN  
CONTRALORÍA SOCIAL



